

Resolución Administrativa

Santa Anita, 05 de agosto 2019

VISTO:

El expediente 19MP-11272-00, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 del Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado con el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones; puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, la Directiva N°005-2017-OSCE/CD en su numeral 7.6.3 se ha previsto que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante Memorando N°976-OL-HHV-19, la jefatura de la Oficina de Logística, propone a esta Dirección Ejecutiva de Administración la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán 2019, haciendo suyo el Informe N° 29-PROG-OL-HHV-2019, del Área de Programación; y que mediante correo electrónico el equipo de compras corporativas/Centro de Programación del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES/MINSA solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019 de los procesos de la Compra Corporativa Sectorial de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos para el abastecimiento 2020-2021; y de conformidad al Informe de la Evaluación Cualitativa y Cuantitativa del PAC 2019 al I Semestre, sustenta la exclusión de dos procesos de selección del Plan Anual de Contrataciones: la Adquisición de Soporte de Apoyo Alimentario en Tarjetas Electrónicas y el Servicio de Resguardo y Transporte de Valores;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 018-DG/HHV-2019 donde se delega las facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Dirección Ejecutiva de Administración, así como la Ley de Contrataciones y su Reglamento; y, contando con la visación de la Oficina de Logística;



19/08/2019
12:05



SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Octava Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Hermilio Valdizán" para el año fiscal 2019, incluyendo 04 (cuatro) procedimientos de selección, y excluyendo 02 (dos) procedimientos de selección de acuerdo al Anexo N° 01 que adjunto a la presente forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER a la Oficina de Logística del Hospital realice las acciones concernientes al registro de la modificación en el Sistema Electrónica de Contrataciones del Estado –SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

Mg. Adm. Pablo Edgar Ruiz Pozo
Director Ejecutivo
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
REGUC N° 0900

Distribución:

DG
Logística
Informática
Archivo.



ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de Dispositivos Médicos y otros productos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2020-2021
- VALOR ESTIMADO : S/ 139,599.88
- TIPO DE PROCESO : Adjudicación Simplificada
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Directamente Recaudados / Donaciones y Transferencias
- SUSTENTACIÓN : Solicitado por CENARES/MINSA

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2020-2021
- VALOR ESTIMADO : S/ 51,940.66
- TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Directamente Recaudados / Donaciones y Transferencias
- SUSTENTACIÓN : Solicitado por CENARES/MINSA

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2020-2021
- VALOR ESTIMADO : S/ 172,860.00
- TIPO DE PROCESO : Contratación Directa
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Directamente Recaudados / Donaciones y Transferencias
- SUSTENTACIÓN : Solicitado por CENARES/MINSA

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2020-2021
- VALOR ESTIMADO : S/ 6'915,345.78
- TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Directamente Recaudados / Donaciones y Transferencias
- SUSTENTACIÓN : Solicitado por CENARES/MINSA

MINISTERIO DE SALUD - IGSS
Hospital "Hermilio Valdizán"
Oficina de Logística
Lic. Carlos Ruiz Alvarés
Coordinador de E.T. Programación

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Lic. Arq. Carmen Yamico Castañeda
Jefe de la Oficina de Logística



EXCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Adquisición De Soporte De Apoyo Alimentario En Tarjetas Electrónicas
 - N° REF. PAC : 04
 - VALOR ESTIMADO : S/ 1'801,300
 - TIPO DE PROCESO : Licitación Pública
 - FUENTE DE FINANC. : Recursos Directamente Recaudados
 - MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Extinción de Necesidad de Convocar por haberse determinado que la operación corresponde realizarlo mediante transferencia financiera.
-
- DESCRIPCIÓN : Servicio De Resguardo Y Transporte De Valores
 - N° REF. PAC : 06
 - VALOR ESTIMADO : S/ 45,000
 - TIPO DE PROCESO : Adjudicación Simplificada
 - FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
 - MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Por disponibilidad presupuestal insuficiente.

MINISTERIO DE SALUD - IGSS
Hospital "Hermilio Valdizán"
Oficina de Logística
Lic. Carlos Ruiz Alvarán
Coordinador de E.T. Programación

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Cde. Adm. Carmen Yallico Castañeda
Jefe de la Oficina de Logística